

## La saña clerical.—Nuevas complicaciones.

Quién lo creyera! La República se encuentra en uno de esos momentos solemnes de su vida en que reclama todo el patriotismo, todas las virtudes de sus buenos ciudadanos, para sacarla triunfante i con honor del abismo de humillacion i de desgracias en que quiere sumirla la *saña*, la *soberbia*, la *ira clerical*. Por insignificante que haya sido el orijen de la cuestion que ha dado por resultado la sentencia de estrañamiento del señor Arzobispo de Santiago, esa cuestion ha ido asumiendo por grados tal interes i tal importancia, que ya hoi día puede considerarse como una de las pocas en que se ha jugado la vida o la muerte de la patria, i que el buen sentido chileno i las virtudes de este pueblo han sabido resolver con gloria para la nacion.

Un poder extranjero se enseñoreaba del país manteniéndolo en la pobreza i en la ignorancia, i ese poder fué derrocado i la independencia conquistada a costa de heroicos sacrificios. El espíritu militar, creyéndose heredero lejítimo del heroismo de aquella era memorable, quiso entónces usurpar los derechos con tantos sacrificios adquiridos, i desencadenó la hidra de la anarquía para hacer de Chile lo que ha hecho de la mayor parte de nuestras repúblicas hermanas; pero el buen sentido del pueblo i las espadas redentoras de muchos de esos mismos militares, supieron conjurar el peligro i establecer sólidamente el gobierno civil.

Veinte años de orden, de paz, de prosperidad, de crédito exterior i de confianza interior, parecian suficientes para advertir a todas las ambiciones que ya habia pasado la época de tentar fortuna en el camino de la anarquía, i que era preciso reconocer el imperio de la lei i obedecer sus mandatos para captarse el voto popular i merecer bien de la república.

Pero faltaba todavía un escollo: el jesuitismo, durante esas épocas aciagas, revistió todas las formas i anduvo esplotando las situaciones para especular con las desgracias de la patria. Realista con los realistas miéntras estos contaron con algunas probabilidades de triunfo; ministro del sable miéntras los hombres del sable mantuvieron indeciso el porvenir de la república; demagogo i anarquista cuando pensó que podría medrar en el desorden, estuvo siempre esplotando la situacion para reconquistar el poder i el prestigio que muchos años de abusos i de crímenes le habian arrebatado.

Vencidas todas las resistencias peligrosas, no pensó despues mas que en crear elementos de orden i de paz para asegurar la estabilidad del réjimen legal; el jesuitismo se cubrió con la careta de la relijion santa que hace de la paz i de la concordia la primera virtud cristiana, i se hizo aceptar como uno de esos elementos.

Los gobiernos, olvidando las lecciones de lo pasado, le dieron su apoyo sin reserva; hicieron alarde de tributarle sus homenajes, i arrastraron a sus pies la soberanía nacional i los grandes intereses de la República, en cambio de su hipócrita promesa de consagrar todo su poder e influencia a la causa de la moral, a la ilustracion de las masas, i a la consolidacion del orden legal.

Los resultados de esta errada política los estamos viendo, los estamos palpando: los pastores se han convertido en señores del rebaño; el elemento del orden se ha fortificado hasta creerse bastante poderoso para creerse árbitro del orden; los que ayer mendigaban proteccion asumen el tono altanero i amenazante de protectores; los que se decian súbditos de la lei, reclaman hoi el privilejio de hollarla, de vilipendiarla, de someterla a su capricho; por último, los que ántes se confabulaban con todos los poderes arbitrarios para subyugar al pobre pueblo, se complotan ahora contra un gobierno legal, apelando a ese pobre pueblo que han mantenido en la ignorancia para que se preste a servir de instrumento al desorden, i contribuya incauto a elevar el poder clerical sobre todos los poderes del Estado, i a arrastrar el glorioso pabellon nacional a los piés del mas degradante fanatismo.

En todos los documentos oficiales del señor Arzobispo que han visto la luz pública, se revelan claramente estas tristes verdades; en su conducta se ostenta la altivez, la soberbia con que desprecia la Constitucion política del Estado, las regalías del gobierno nacional, las supremas autoridades lejítimamente constituidas; i para disipar toda duda i hacer mas audaz el reto con que se provoca a la nacion, las prensas del jesuitismo han recibido la consigna de predicar abiertamente la rebelion, i de sostener la causa clerical, no en el terreno de la lei, sino en el de las amenazas, en el de las preocupaciones, en el de la discordia, para arrancar por la intimidacion la humillante sumision de los poderes públicos i la carta de impunidad con que cuenta para someterlo todo a su insaciable ambicion.

Tal es hoi la situacion. La Corte Suprema oye la voz de altas dignidades de la Iglesia que invoca su proteccion contra la opresion arbitraria del Arzobis-

po de Santiago: los cánones les daban la apelacion para ante el Obispo de la Serena, i el Prelado de la capital se indigna i castiga como rebeldía el acto de interponer aquel recurso conónico contra sus soberanas decisiones i se alza contra los cánones de la iglesia. La Corte Suprema de la nacion, en uso de las *atribuciones* que espresamente le asigna la Constitucion del Estado, la Carta fundamental de la República, dispone que se respeten los cánones de la Iglesia católica, que se respete la jurisdiccion lejitima del Obispo de la Serena, i el Arzobispo de Santiago se alza contra la Corte, se alza contra el Gobierno, i en su orgullo desprecia la Constitucion i se declara un poder independiente i mas alto que el poder de la nacion.

Conminado con el estrañamiento, recurso indispensable a que acuden todos los gobiernos para contener las usurpaciones del fanatismo, pone el colmo al desca-ro de su mundana soberbia, no solo negándose a cumplir con los mandatos del soberano, sino ¡miseria inaudita! *ensañándose* contra los venerables canónigos que invocaron, contra la opresion de que eran víctimas, el amparo de la potestad civil que le ofrecian nuestras leyes, i fulmina contra ellos las censuras mas severas. La ira, la saña, la soberbia son condenadas por nuestra santa relijion como inspiraciones del demonio; i sin embargo, un prelado de esa relijion santa, toda de caridad, de mansedumbre i de obediencia a las autoridades constituidas, no teme presentarse delante de su pueblo pisoteando estas virtudes, i sañado, soberbio e iracundo contra todo el que se atreva a defender sus derechos i a contrariar su voluntad por los trámites que la Constitucion i las leyes del Estado determinan.

Ante este espectáculo no concebimos como pueda haber ciudadano que vacile entre sus altos deberes para con la patria i las pretensiones ambiciosas de una parte del clero de la capital; entre la Constitucion i las autoridades nacionales en su nombre constituidas, i un poder anómalo, que todo lo sacrifica a su orgullo, a sus intereses mundanos, a su ambicion nunca saciada, a su egoismo altanero. So pretexto de que son perseguidos se ensañan en la persecucion de dos canónigos, víctimas indefensas de su ira; so pretexto de que son débiles desafian la fuerza nacional, amenazan el orden público, i se sobreponen a toda consideracion legal i social para consolidar su omnímodo poder. ¡Cuáles serian en lo adelante las consecuencias si el fallo del Tribunal Supremo i la enerjía del gobierno flaqueasen ante las furiosas amenazas del poder clerical; i si los ciudadanos patriotas i de influencia olvidasen sus deberes hasta alentar con su apoyo o su indiferencia tan funesto resultado! Valiera mas romper de una vez la Constitucion, renunciar a las ventajas del gobierno civil, hacer al Arzobispo de Santiago jefe absoluto, temporal i espiritual de la república, que al cabo la *teocracia* ha sido una de las formas de gobierno que prevalecieron en los siglos de atraso i de ignorancia, seriamos tachado en este caso de ignorancia, pero no engañariamos al mundo llamándonos republicanos i civilizados, cuando seriamos apenas tristes maniquies en manos del mas ciego fanatismo.

Debemos decirlo de una vez: la presente cuestion no es cuestion de hombres ni de partidos; es cuestion de principios, cuestion eminentemente nacional: ante ella deben desaparecer todas las prevenciones, todas las antipatías, todas las antiguas denominaciones que separaban a los ciudadanos, i que si pueden tener alguna significacion política, deben perderla cuando se trata de salvar la soberanía nacional, i de mantener el prestigio i la soberanía de la lei.

Mui ciego será el que no haya observado que los antiguos partidos corren presurosos a su disolucion para constituir otros nuevos ménos personales, mas doctrinarios, mas civilizados, por cuanto no apelarán a otras armas para conseguir el triunfo de sus principios que a la razon i a la libre discusion en el sólido terreno de la legalidad. Los amigos de la libertad, sobre todo, deben ser los primeros en trabajar con abnegacion en la preparacion de este terreno; que no haya poder alguno que pueda conmoerlo con los caprichos de su arbitrariedad; que las autoridades constitucionales puedan esta vez hacer la debida distincion entre los que le brindan su apoyo en cambio de su humillacion, i los que saben sostenerlas miétras obren en el círculo de sus deberes, enfrenando las demasías i garantizando a todos igualmente sus derechos. A un lado quedarán los hombres mezquinos que explotan los conflictos de la patria en provecho de su ambicion i de sus intereses egoistas; del otro se encontrarán agrupados en torno de la lei todos los que guiados por convicciones patrióticas, se olvidan de las personas cuando se trata de cumplir sus sagrados deberes para con la República. Las circunstancias son solemnes; se quiere provocar una crisis social; el fanatismo en su eterna lucha con la libertad racional, ha trabado el combate nuevamente en Chile: el gobierno lo ha aceptado despues de mil provocaciones, i de mil condescencias: lo pasado está pasado: lo presente entraña principios de la mas elevada trascendencia social; toda la política del porvenir dependerá del desenlace de la cuestion actual: la discordia personal debe pues ceder su puesto a la controversia doctrinaria: las pasiones individuales a los grandes intereses del país. La libertad unirá con un lazo compacto a todos los hombres de convicciones honradas, i todas las ambiciones tendrán que humillar su cerviz ante el patriotismo ilustrado de la gran mayoría de los ciudadanos. El clero no se atreveria entónces a despreciar altanero nuestras leyes, ni a desafiar con su arrogancia ni amenazas subversivas a los altos poderes del Estado.

(Mercurio.)